



# Pacto Por México

## Acuerdos

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y los dirigentes nacionales de los partidos PRI, PAN y PRD firmaron el “Pacto por México” para impulsar las reformas estructurales que son de interés nacional. El Pacto incluye Acuerdos respecto a cinco ejes temáticos:

- Una Sociedad de Derechos y Libertades;
- El Crecimiento Económico, el Empleo y la Competitividad;
- La Seguridad y la Justicia;
- La transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y
- La Gobernabilidad Democrática.

Las primeras tres iniciativas que se presentarán al Congreso serán en materia de Educación, Telecomunicaciones, y Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para estados y municipios.

A manera de describir los principales acuerdos del Pacto, a continuación se presenta una síntesis de cada eje temático.



## **EJE 1. ACUERDOS PARA UNA SOCIEDAD DE DERECHOS Y LIBERTADES.**

Estos acuerdos se orientan a la creación de una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reduzca los altos niveles de desigualdad que hoy existen entre las personas y entre las regiones de nuestro país.

### **1.1. Seguridad Social Universal.**

Creación de una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud y otorgue a cualquier mexicano, beneficios sociales procurados por el Estado a través de un Sistema de Seguridad Social.

### **1.2 Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza.**

Creación de un Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobre-

za que eliminará el sesgo asistencial y el uso electoral de los programas sociales, y priorizará sus esfuerzos para garantizar el derecho universal a la alimentación.

### **1.3. Educación de Calidad y con Equidad.**

Impulsar una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos: aumentar la calidad de la educación básica; aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior; y que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional.

### **1.4. La cultura como elemento de cohesión social.**

Impulsar una política consistente con la composición pluricultural de la nación, que permita recuperar espacios públicos y fortalezca el tejido social.

### 1.5. Defender los derechos humanos como política de Estado.

Consolidar una política de Estado, a través de un Programa Nacional de Derechos Humanos.

### 1.6. Derechos de los pueblos indígenas.

Establecer una política de Estado para que los indígenas ejerzan los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos.

## EJE 2. ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD.

El mejor instrumento para terminar con la pobreza es el empleo. México debe crecer por encima del 5%. Para lograr dicho fin es necesario impulsar las siguientes reformas:

### 2.1. Extender los beneficios de una economía formada por mercados competidos.

Intensificar la competencia económica en los sectores de la economía, con énfasis en telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y energía. Se instrumentará una política de Estado basada en un arreglo institucional.

### 2.2. Garantizar acceso equitativo a telecomunicaciones de clase mundial.

Generar mayor competencia en telefonía fija, telefonía celular, servicio de datos y televisión abierta y restringida.

### 2.3. Promover el desarrollo a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Sentarán las bases para que México, se convierta en una economía del conocimiento, bajo los siguientes objetivos:

### 2.4. Desarrollo Sustentable.

### 2.5. Realizar una reforma energética que sea motor de inversión y desarrollo. Impulsar una reforma.

### 2.6. Transformar la minería en una industria eficiente y socialmente responsable.

### 2.7. Transformar la banca y el crédito en palanca de desarrollo de hogares y empresas.

### 2.8. Transformar el campo en una actividad más productiva.

### 2.9. Aplicar una estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur – Sureste.

- *Acciones de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste.*

### 2.10. Deuda de los Estados.

Expedir una nueva Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para las entidades federativas y municipios para controlar el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios regulando el acceso a la fuente de pago y a las garantías de la Federación para el endeudamiento subnacional. (Compromiso 68)

### 2.11. Realizar una reforma hacendaria eficiente y equitativa que sea palanca de desarrollo.

La realización de los objetivos establecidos como compromisos de ampliación de derechos sociales, así

## “Promover mayores y mejores facultades tributarias para las entidades federativas y municipios, como la ampliación de las atribuciones de control y cobro”

como las inversiones para detonar el crecimiento y mejorar la seguridad y la justicia requieren de fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado. Para lograrlo se requieren los siguientes aspectos:

- **Eficiencia Recaudatoria.** Mejorar y simplificar el cobro de los impuestos. Asimismo, se incrementará la base de contribuyentes y se combatirá la elusión y la evasión fiscal. (Compromiso 69)
- **Fortalecimiento al Federalismo.** Promover mayores y mejores facultades tributarias para las entidades federativas y municipios, como la ampliación de las atribuciones de control y cobro. En especial se fortalecerá el cobro del impuesto predial por parte de las autoridades competentes, asimismo se revisará la Ley de Coordinación Fiscal para construir una relación más equitativa entre la Federación y las entidades federativas. (Compromiso 70).
- **Eficiencia del Gasto Público y Transparencia.** Eliminar duplicidades de funciones, se compactarán áreas y dependencias de gobierno, y se revisará permanen-

temente el gasto del sector público para mejorar su eficiencia y alcanzar mejores indicadores de desempeño. (Compromiso 71)

- **Fortalecer la capacidad financiera del Estado.** Eliminarán los privilegios fiscales, en particular, el régimen de consolidación fiscal. Se buscará reducir el sector informal de la economía. Se revisará el diseño y la ejecución de los impuestos directos e indirectos. (Compromiso 72)
- **Revisión integral a la política de subsidios y a los regímenes especiales, para establecer un sistema eficaz, transparente y progresivo.** (Compromiso 73)

### EJE 3. ACUERDOS PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA.

Recuperar la paz y la libertad disminuyendo la violencia, para cumplir con estos objetivos se implementarán las siguientes acciones:

- 3.1 **Implantar un Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria.**
- 3.2 **Reformar los cuerpos de policías.**



**3.3** Implantar en todo el país el nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral.

**3.4** Implantar en todo el país un Código Penal y un Código de Procedimientos Penales Únicos.

**3.5** Reforma a la Ley de Amparo.

**3.6** Reforma integral del sistema penitenciario.

Invertir los recursos necesarios para la construcción de los centros de readaptación social e impulsar un nuevo sistema de cumplimiento de penas de servicios comunitarios. (Compromiso 81)

**EJE 4. ACUERDOS PARA LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**4.1** Instrumentar la Reforma para la Rendición de Cuentas Contables.

**4.2.** Reforma para ampliar facultades del IFAI.

**4.3.** Sistema Nacional contra la Corrupción.

**EJE 5. ACUERDOS PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.**

**5.1.** Gobiernos de Coalición.

**5.2.** Toma de protesta del Presidente el 15 de septiembre.

**5.3.** Partidos Políticos y Elecciones.

- Ley General de Partidos.
- Reforma Electoral.

**5.4.** Reforma del Distrito Federal.

**5.5.** Revisión global de los fueros.

**5.6.** Leyes reglamentarias de la reforma política.

Aprobar las siguientes leyes: Ley reglamentaria de candidaturas independientes; Ley reglamentaria de iniciativa ciudadana; Ley reglamentaria de iniciativa preferente; y Ley reglamentaria de la consulta popular.

**5.7.** Revisar la reelección de legisladores.

**5.8.** Medios de Comunicación.